

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No.001

PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL, DESIGNADA PARA ESTUDIAR LA RESOLUCIÓN SOBRE ARBITRIOS MUNICIPALES. EXPEDIENTE No.0222-2010-SLE-SE., PROPONENTE SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ.

La Comisión Especial, se reunió el martes 15 de marzo del presente año, tomando en consideración los acuerdos establecidos en las diferentes reuniones de trabajo, con: la Comisión Nacional de Reforma del Estado (CONARE), el Ayuntamiento del Distrito Nacional, la Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), a la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), a la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) y a la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), respecto a la Resolución sobre Arbitrios Municipales, aprobada en la Sesión del día 2 de marzo del año en curso.

*Esta actividad consistió, en la celebración de un **“Encuentro Coloquio sobre Finanzas Municipales”**, preparado por la Fundación DEMUCA y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), en el **“Salón Polivalente del Centro de Documentación y Biblioteca Juan Pablo Duarte”**, Durante el desarrollo de la misma, se trataron los temas siguientes:*

- *Estudio Comparativo sobre las Finanzas Municipales en Centroamérica y República Dominicana.*
- *Autonomía Financiera de los Municipios*
- *Solidaridad y Transparencias establecidas en la Ley 166-03, de fecha 6 de octubre de 2003, que establece un nuevo régimen de cooperación de asistencia financiera del Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos.*
- *Ingresos y Egresos Municipales.*
- *Pacto Nacional por la descentralización y el desarrollo local en la República Dominicana.*
- *Fortalecimiento del Marco Jurídico Municipal.*
- *El tema de las Mancomunidades.*
- *Reordenamiento Territorial.*

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

- *Ley de Regiones (Pendiente de depositar por el Poder Ejecutivo), entre otros temas.*

*Valorando la importancia que constituye para el país el fortalecimiento del marco jurídico Municipal, la Comisión, conformó un petit comité, para ser presentado al Honorable Presidente del Senado **Dr. Reinaldo Pared Pérez**, con el objetivo de abocarse al mandato establecido en la sexta disposición de la Resolución sobre el aumento y creación de nuevos Arbitrios Municipales por parte del Ayuntamiento del Distrito Nacional, aprobados mediante la ordenanzas 03-2010, 04-2010 y 05-2010, del 23 de diciembre de 2010. El petit comité estará conformado por las personas siguientes:*

- 1. Senador Charles Noel Mariotti Tapia**, *Presidente Comisión Especial*
- 2. Senador Rubén Darío Cruz Ubiera**, *Presidente Comisión Permanente de Asuntos Municipales y ONG*
- 3. Lic. Víctor D'Aza**, *Director Ejecutivo de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)*
- 4. Sr. Onofre Rojas**, *Director Ejecutivo de la Mancomunidad de la Gran Santo Domingo.*
- 5. Beatriz Fernández**, *Fundación DEMUCA.*

POR LA COMISIÓN:

Charles Noel Mariotti Tapia
Presidente

16 de marzo de 2011
/kf